

**DIRECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES DE TLAQUEPAQUE**

Oficio 282/2025

Asunto: Presentación presupuesto 2025 autorizado

L C P. Jorge Alberto Méndez Salcedo
Encargado de la Hacienda Municipal de la Secretaría de Administración y Finanzas
H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
P R E S E N T E.

Sirva el presente para saludarle y a su vez remitir el presupuesto del 2025 autorizado en la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque celebrada el 16 de Octubre del presente año.

Se anexa: Copia del acta original de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno COMUCAT y 1 CD

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO, JALISCO A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

C. JUAN JAVIER OROZCO FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE



TLAQUEPAQUE
Ciudad de la Esperanza
Gobierno Municipal 2024-2027
CONSEJO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES

C.C.P. ARQ. JOSE GUADALUPE CARO CALDERON. CONTRALOR

C.C.P. ARCHIVO



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE
(COMUCAT)**

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. Siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), del día 16 de octubre del año 2025. Reunidos en el Museo Pantaleón Panduro, del Centro Cultural El Refugio, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, como lo contemplan los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque (COMUCAT). Nos acompaña la Lcda. María del Socorro Ortiz Zárate, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno; el Dr. Francisco López Rosas, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del COMUCAT; el Lic. Lic. Jorge Alberto Méndez Salcedo, Secretario de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; Regidora Laura Eliezer Alcántar Díaz, Representante de la fracción de Movimiento Ciudadano; Regidor Efraín Cortés Díaz, Representante de la fracción edilicia del PAN; Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez, Representante de la fracción edilicia del PVEM; Daniela Montañón Ortega a Regidora Cristina Patricia Carrasco Acosta, Representante de la fracción edilicia de HAGAMOS; Regidora Andrea Janette Ramírez García, Representante de la fracción edilicia del PT; Danniela Geomar Neri Montes, Directora de General de Comunicación Estratégica del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; *Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros; Presidente de la Comisión edilicia de Salubridad e Higiene del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; Regidor Julio Oswaldo García Santana, Representante de la Fracción edilicia de FUTURO y Presidente de la Comisión edilicia de Educación del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; Regidora Regina Martínez González, representante de la Fracción edilicia del PRI y Presidenta de la Comisión edilicia de la Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes, Deportes y Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; Regidor Jonhattan Pérez Valadez, Presidente de la Comisión edilicia de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; José Obed Castillo Flores a Lic. Joshimar Edinho Cruz Potenciano, Director General del Sistema DIF en San Pedro Tlaquepaque; Mtra. Evangelina Torres Vázquez, Secretaria de Salud del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; *Lic. Miriam Alejandra Vázquez Casillas, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; Mtro. Leonardo Gómez Castro, Director del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque; Lic. Mario Silva Orozco Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Vianca Elizabeth López Hernández en representación de C. Bertha Elizabeth Hernández Cruz; Director del establecimiento especializado en adicciones "Renacimiento Interno en el Alma Reina Fénix" A.C y Pablo Enrique Gallegos Ruiz, en representación de C. Esteban Miguel Gallegos Ruiz Director del establecimiento especializado en adicciones "FRATERNIDAD DEL ESPÍRITU A.C."

Punto 1. Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno y solicita al secretario técnico, tomar asistencia.

Secretario Técnico. En razón de que se encuentran presentes 19 integrantes, declaramos que existe quórum legal para sesionar.

-----Aprobado por unanimidad-----

Punto 2. Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Gracias secretario, pasando al siguiente punto, le solicito de lectura a la orden del día propuesta, gracias.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

000001

Con el permiso de la presidenta procedo a dar lectura al orden del día.

Orden del Día:

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum legal para poder sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación, autorización y modificación de cierre de presupuesto 2024
4. Autorización de presupuesto de egresos e ingresos 2025;
5. Presentación Organigrama y plantilla COMUCAT 2025;
6. Presentación del programa operativo anual del consejo (PbR) para este año de gestión octubre 2024 - septiembre 2025.;
7. Aprobación de pago de capacitaciones a establecimientos especializados en adicciones en el manejo de alimentos por la COFEPRIS.
8. Autorización para el Director general del COMUCAT, Dr. Francisco López Rosas realice la reincorporación de la modalidad 38 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social
9. Solicito la compra de unos lentes de simulación
10. Baja de Inventarios
7. Asuntos Varios; y
8. Clausura de la Sesión.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate Gracias, secretario, pido que someta a consideración la aprobación de la orden del día, recordando que tienen voto válido los integrantes de esta junta de gobierno que al inicio se mencionaron, por favor, secretario.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Los anexos correspondientes al punto de la compra de los lentes, a mí no se me hizo llegar; no la tengo, un contrato, factura, una estimación.

Respecto al punto de la adquisición de lentes a mi persona, no se le hizo llegar anexo correspondiente, la cotización, licitación, algún respaldo que compruebe el uso que se le va a dar a los lentes.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Regidor, podemos iniciar con la votación para autorizar la orden del día. Por favor secretario iniciamos con la votación.

Secretario Técnico, Dr. Francisco López Rosas. La Mayoría por la afirmativa.

-----Aprobado por unanimidad-----

Punto 3. Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Gracias secretario, le pido someta a consideración la aprobación

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Procedo a pasar votación.

Las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Las integrantes y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Las integrantes y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la Afirmativa Presidenta

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Muchas gracias, secretario, y continuamos con el tercer punto de la orden del día,

• 000002

que es, las Modificaciones de cierre de presupuesto 2024. El doctor explicará el cierre del presupuesto 2024.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

PRESUPUESTO MODIFICACIÓN 2024

Partida 1000 servicios personales \$ 1,495,844.38

Partida 2000 materiales y suministros \$ 266,129.77

Partida 3000 servicios generales \$ 573,185.36

Partida 4000 transferencias y asignaciones \$ -

Partida 5000 bienes muebles, inmuebles \$ 39,358.06

Te da un total de \$ 2,374,517.57

Esa es la modificación que nosotros tenemos.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Creo que no esta siendo muy preciso en la modificación en la modificación, creo que en la precisión de la modificación; la modificación que realmente estan haciendo es en la partida 1000 en donde tienen un deficit de \$360,000 pesos e hicieron una modificación de capitulo 1000 me lo llevan al 3000 de acuerdo al reglamento y a las leyes no pueden hacer esa modificación sin autorización de este consejo por que rebasa el 10% y una movida del capitulo entre capitulo 1000 y el 3000. Ok creo que la modificación que nos estan presentando no esta siendo clara en primer punto; la modificación clara 2024 ustedes realizaron una modificación de \$360,000 pesos de la partida 1000 quitaron \$360,000 y me la llevan a la partida 3000 acorde al reglamento y a las leyes no pueden hacer una modificación del 10% sin la Aprobación de sus servidores.

Segundo punto, nos dan el incremento en la partida 3000 en el apartado 339, donde nos implementan el presupuesto original era de 1000 y no lo incrementan a 104 mil pesos, segundo punto, nos incrementa la partida 399 de \$1,800.00 pesos, no lo incrementan a \$181,000.00. Estas modificaciones necesitaban aprobación de este consejo. Mi duda es, en qué circunstancias no solicitaron hacer una sesión extraordinaria para solicitar esta modificación, porque el cambio de un capítulo a otro que rebase el 10%, requiere aprobación.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno **Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:** Gracias regidor, para, eso es la junta de gobierno; se está solicitando la autorización para hacer las modificaciones pertinentes que usted acaba de mencionar.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Las modificaciones tienen que ser, antes de la ejecución del gasto, no después. Las cuentas se piden la modificación y se gastan, no se gastan y luego se nos informan y los opd's, no tienen tanta autonomía. Quisiera precisar regidora su participación regidora., las modificaciones tienen que ser antes se modifica y luego se gasta, no se gasta y luego se modifica, es cuanto.

Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros

Muchas gracias con su permiso compañeros y a todo el público en general de la misma forma que mi compañero el regidor Eduardo tengo unas inquietudes que creo que la ciudadanía de tlaquepaque debe de saber bien lo decia nuestro amigo el regidor Eduardo, Director voy a iniciar de arriba para abajo en la partida 339 que tiene que ver con servicios profesionales, científicos, tecnicos integrales. Ustedes para que haya una modificación en la administración pasada en un seguro se gastaba \$1,000.00 pesos el día de hoy ustedes consideran que debemos de aprobar un aumento de \$104,600.83 pesos estamos hablando de mas de \$100,003.00 pesos exactamente \$100,681.83 pesos ese aumento en terminos bajos basicos porcentuales es un aumento 10,368% en ese sentido que tiene que ver con servicios profesionales, científicos y tecnicos integrales. Nos gustaria saber qué tipos de estudios diagnósticos o servicios técnicos se realizaron en el periodo que ustedes lo están planteando, para haber aumentado las cifras que la verdad se fue hasta los cielos no como se dice coloquialmente se sirvieron con cuchara grande. Nos gustaria tambien saber que indicadores y metas alcanzaron a dichos servicios, cual es el programa

presupuestario o linea de accion poa del que se encuentran asociados en ese mismo sentido nos gustaria tener aquí por que lo deben de tener el acta del comité en donde se aprueba la contratación el procedimiento de adjudicación, licitación directa correspondiente, contrato o facturación del servicio, esta información si es verdad que somos una administración total y completamente transparente nos permitira determinar si la modificación presupuestada que es un momento de mas del 10,000% se justifica conforme a resultados el famoso PBR; segundo concepto que la verdad es el que mas me causa curiosidad, mi querido director tenemos botargas en el COMUCAT.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas: Sí, solo hay una.

Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros

Fijense bien tenemos solo una botarga en el COMUCAT estamos de acuerdo, como justificamos que el gobierno de tlaquepaque pretende gastar \$104,000.00, \$181,000.00 como justificamos que el gobierno de tlaquepaque pretende invertir \$181,000.00 para un servicio de tintoreria de dicha botarga, cada tres meses, como podemos decirle a la gente de tlaquepaque que no tiene la oportunidad de tener ese sueldo en todo el año y que el gobierno de tlaquepaque pretende gastar para limpiar una botarga cada tres meses. Si nosotros hacemos un ejercicio basico que tiene que ver con \$181,000.00 que se pretende gastar cada tres meses el gobierno de tlaquepaque para limpiar esa botarga y lo multiplicamos por cuatro que son cada tres meses por cuatro que corresponde a todo el año, nosotros como gobierno estaríamos gastando cerca \$727,476.00 pesos fijense bien la gente de tlaquepaque con sus impuestos estaría pagando cada año en limpieza de una tonta botarga \$727,000.00 pesos cada año y si lo multiplicamos por los tres años que dura la administración, nos da la asombrosa cantidad de \$2'182,000 pesos un dinero que podríamos utilizar o que deberíamos de estar utilizando para mejorar nuestras calles y a reabilitar nuestros espacios publicos, invertir en medicinas, en luminarias, un dinero que debería estar utilizando \$2'182.000 pesos para fortalecer los programas sociales que tiene que ver con niños, niñas y adolescentes adultos mayores personas con discapacidad y ahora bien en ese sentido de la misma forma nos gustaria tener los comprobantes o facturas de los servicios de tintoreria que sean realizado hasta el momento a la valiosa botarga el gobierno de la esperanza. Nos gustaria tambien tener identificacion del programa presupuestado institucional con el que se realiza este exorbitante gasto y nos gustaria tambien saber los resultados obtenidos sobre el beneficio instucional derivado de este gasto en este punto mas claro ni el agua desde el enfoque del pbr el gobierno de tlaquepaque resulta incongruente que se destine mayores recursos a servicios de lavado y aspirado de una botarga que ha los servicios profesionales imaginense ustedes lo que va a pensar nuestro pariente nuestra de tlaquepaque que le estamos invirtiendo mas en el lavado de una botarga que a los servicios profesionales cientificos o tecnicos pues es esta el lavado de la botarga no incide directamente en el los objetivos estrategicos del organismo de COMUCAT que tiene que ver con prevención, tratamiento y reincersion de internos de adicciones. Por si fuera poco para yo aprovechar del valioso tiempo de ustedes de todas y todos en la partida doscientos sesenta y uno que tiene que ver con combustible, lubricantes y aditivos el gobierno de movimiento ciudadano anterior se gastaba \$1,300.00 pesos y el dia de hoy ustedes proyectan en gastar \$17,500.00 pesos con un aumento de mas de 1246% y lo mismo sucede en la partida 261 que tiene que ver con herramientas donde en la administracion pasada se gastaron \$4,490.00 y ahora pretenden invertir \$14,000.00 pasaditos con un aumento de 225% es cuanto compañeras y compañeros.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zarate: Muchas gracias, Regidor. Adelante, Regidor Efraín, tiene el uso de la palabra.

Regidor Regidor Efraín Cortés Díaz

Muchas gracias muy buenos días a todos nos va a estar pasando esto a cada rato en la junta de gobierno creo que con la intención de beneficiar a las opd que nosotros tenemos a cargo que somos los responsables, tenemos que cambiar la dinamica de la que estamos trabajando, aprovechando que estamos a unas semanas de platicar hacerca del presupuesto de egresos. Pues tendríamos que pedirles a las opd's que nos presentaran un plan de trabajo previamente para que nosotros sepamos si realmente lo que les estamos

asignando alcanza por que ya nos paso en el instituto de la juventud y lo estamos viendo en el COMUCAT, pues claro que el 60% se va a nomina, si les damos bien poquito como ustedes saben son de 7 a 8 personas que ni siquiera tienen unos sueldazos pues como no van a ser como decian en aquella ocasión parecer que son un indice administrativo y un ejecutor de politicas publicas. Vamos haciendo nosotros como regidores un esfuerzo para asignarles mas presupuesto para que ellos tengan un impacto real en la calle pero tambien pedirles a los directores oye tu plan de trabajo ambicioso para que tu mismo jales mas dinero a tu instituto y puedas ayudarnos a darles mas dinero y en cuanto a las modificaciones del presupuesto obviamente si llama la atención el gasto de la botarga pero que eso ahorita que no lo expliquen, llama la atención el movimiento que hacen en las partidas pero de ahí en mas considero que es natural que los presupuestos cambien supongamos que se descompone una computadora que tu no tenia habilitada la partida que tiene que ver con la reparacion de la misma asi esta diseñada para eso y ni modo que no asignes dinero para eso entonces si los supuestos cambian con mayor razon no hay que asustarnos con estas modificaciones y es importante tener claro que tantas cosas se aprobaron en la administración pasada en la junta de gobierno pasado para nosotros saber hasta donde llego esta responsabilidad por donde empiezan los cambios y pues ahorita vamos a ver el plan de trabajo seria todo entonces.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zarate: Gracias regidor, adelante regidor Eduardo

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Va a ser muy breve no más quiero puntualizar el criterio de él no pretender, ya no gastar. Segundo punto del regidor no se gasta todo en nomina por que vemos todo el comportamiento que tenemos un sub ejercicio de \$360.000 pesos mas adelante vamos a aprobar el presupuesto 2025 viendo el comportamiento del 2024 no tuvieron el ingenio para modificar al contrario lo dejan igual y lo incrementan 4% no hay una planeación no hay que justificar la falta de aclaración en estos errores presupuestales es muy claro que no se va a poder y mas en el 2025 lo quieren dejar en una bolsa y es por eso que en la junta de gobierno tiene que evitarlo.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Buenas tardes a todas y todos los integrantes yo creo que las aportaciones que hicieron mis compañeros regidores son muy valiosas y creo que deben de ser tomadas en cuenta pero tambien considero que ni siquiera estamos en condiciones de votar esto por que asi mismo lo marca el propio reglamento del COMUCAT, antes de aprobar un cierre financiero debemos cumplir con el articulo veintuno y veinticuatro tienen los reglamentos de COMUCAT no se si el personal alrededor lo tiene creo que es importante para que lo tengan en cuenta por que según el veintuno y veinticuatro del reglamento el auditor no ha presentado un informe anual en el cual se evalua la situación financiera del cumplimiento de programas y los posibles riesgos, aprobarlo sin ese informe es una omision de esta junta de gobierno entonces, tenemos que cumplir con las cosas que devienen pues si no es el fruto envenenado y hace que todo lo demás parta de eso entonces si estas discrepancias que nuestros compañeros estan señalando pero ademas de todo esto se esta cumpliendo con que el auditor presente el informe, creo que no estamos ni en condiciones de votar esto por que ni asi lo marca el propio reglamento entonces me gustaria solicitar se bajara del punto del orden del día hasta que no contemos con este documento que debe de presentar el auditor, igual ahorita me gustaría que el secretario tecnico y la persona que esta representando a la presidenta pudiera someter a votación esto por va a pasar lo mismo en todas las juntas de gobierno y va a seguir y va a seguir enviados y lo que a un inicio cuando tuvimos la primer junta lo que yo les dije donde esta el plan de trabajo osea son cosas que ya se han solicitado a mi gustaria que no lo tomen en saco roto que tomen notas que queremos es que queremos es que funcione tlaquepaque lo que queremos es que verdaderamente los organismos den las cuentas que se suponen que tiene que

000005

hacer, no se trata de venir a señalar numeros por querer señalar y ya por que esto se tiene que ver traducido en que las politicas publicas allá fuera sean exitosas pero si los numero aquí adentro no cuandran como queremos que cuadren en las calles entonces esa seria mi solicitud lo digo de una forma mas resumida y expresa me gustaria solicitar que sometiera a votacion quitar esto de la orden del dia hasta que quitemos con el informe anual del auditor como lo marque el articulo veintiuno y veinticuatro del reglamento de COMUCAT de san pedro tlaquepaque es cuanto.

Mtro. Leonardo Gómez Castro

Buenas tardes a todas y a todos yo no más aunando un poco a todo y lo que menciona el regidor Efraín quiero hablarles a en nombre de todas todos los que representamos los espacios que nosotros si presentamos un plan de trabajo y se los habia comentado yo precisamente, nosotros tenemos la obligación de presentar un plan anual en planeación el cual se presento de todas las opd en tiempo y forma lo que son los pbr que son nuestras actividades anuales y en base a eso basamos nuestro presupuesto. Segundo punto todas las compras que hacemos en las opd tenemos la obligacion y no podemos hacer las compras por solo hacer las compras de cualquier artefacto todo, todo lo que se compra se tiene que presentar en la contraloria y nos pidieron facturas, fotografias, donde se invirtieron y cuales fueron los resultados y toda esa información esta abierta a cualquier ciudadano en transparencia. Yo entiendo la parte de la regidora creo que lo pudieramos hacer sin ningun problema y lo pudieramos hacer como proyecto o en el plan de trabajo que tambien nuestros espacios son modificables como por ejemplo mi espacio son las juventudes y hay ocaciones en las que nosotros diagnosticamos partidas anuales que por las condiciones que se van presentando o las necesidades del propio instituto se tiene que modificar, doy un ejemplo si nosotros ponemos \$1000.00 pesos a arreglos de nuestros vehiculos y el vehiculo sufre un percance y sin son mayor a esos \$1000.00 como le hacemos si es una emergencia, dejamos de atender a las juventudes, dejamos parados nuestros vehiculos esperando a que se de una reunión de junta de gobierno para poder atender ese vehiculo es cuando se presenta las modificaciones pero estas modificaciones son comprobables, estos gastos se comprueban y mientras no pasemos de nuestros presupuestos a menos o a mas creo que podemos estar en lo correcto y coincido con algunos puntos creo que si pudieramos presentar estos proyectos pero si le pediria que si entiendan que de acuerdo con las circunstancias se van presentando se van modificando y que es por eso les puedo asegurar que todas las opd van a tener modificaciones presupuestales por estas cosas que suceden al dia dia. Sería imposible detener todas nuestras actividades, esperando a una junta de gobierno que nos apruebe, es cuanto.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, maestro Leonardo, y bueno, quisiera darle continuidad, tiene algo más que comentar, regidora, que sea breve.

Regidora Regina Martínez González

Le recuerdo que usted no tiene la facultad para limitar mi tiempo del uso de la voz si lo hago es por cortesía política únicamente pero no la facultad ningún reglamento, yo lo que quisiera abonar únicamente el Director el Mtro. Leonardo yo recuerdo esas juntas en las que se le solicito el plan de trabajo y esto lo marca el propio reglamento de las juntas de gobierno que puede ser presentado y aprobado por la misma yo les pregunte por este y me comentaron que ya lo habian presentado y que se encontraba en transparencia entonces no se trata unicamente de hacer este tema unipersonal y entender que el gobierno no es un virreynato que para eso estamos distintas fuerzas politicas y tenemos que ser consientes de esto y que al final del dia el gobierno esta encabezado por una fuerza politica y tienen que ir acorde a las ideas que tienen sobre de eso y no por eso no deben de compartirlo y decir no es que ya lo presentamos a las areas correspondientes pero dejando de lado las juntas de gobierno marca, tambien otra cosa se habla mucho de transparencia pero quiero dejar muy en claro que la pagina tiene sin funcionar un mes al menos un mes del que nos hemos dado cuenta entonces tambien habra que solicitarlo por que se le invierten millones y millones que aprobamos en el presupuesto de egresos a comunicación y a todas estas

plataformas digitales como para que tenga un mes sin funcionar entonces digamos que un mes sin certeza de transparencia o no.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Una pregunta más como apenas vamos a votar las aditaciones del cierre tengo la duda si ya se lo aceptó la Junta Pública Superior del Estado, es cuánto.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro

Ortiz Zárate: Me comenta la contadora, que no se presenta hasta que no se autorice en esta junta de gobierno y se puede presentar.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

El termino si no recuerdo es en marzo estamos 5 meses fuera de termino, les invitaria que existe la modalidad, hay algo que es una modalidad que es una junta extra ordinaria con urgencia nos pueden sesionar, 24/7, estamos disponibles los regidores en el animo de que no es un impedimento para poder modificar o aprobar y es algo con lo que cuentan los regidores hay que usar la sesion extraordinaria y creo que no habra ningun problema.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, secretario, pido que someta a consideración la aprobación de la presentación, modificación y autorización conforme orden del día, recordando que tienen voto válido los integrantes de esta junta de gobierno que al inicio se mencionaron, por favor, secretario.

Regidora Regina Martínez González

Bueno antes solicite que se sometiera a votación un punto en respuesta todos los compañeros

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro

Ortiz Zárate: Me gustaría, si vamos a tener una votación esa contestación de la contadora y quisiera el darnos toda la información correspondiente sobre el tema de las botargas que son servicios varios tengo entendido, este ahorita ella va a explicar, entonces sometos a votación para darle el uso de la voz a la contadora las y los integrantes que esten a favor de darle el uso de la voz a la contadora pueda levantar su mano gracias aprobado por unanimidad.

Contadora Lourdes Palacios.

Buenas tardes yo si quiero comentarles un detalle en la cuenta 399 efectivamente esta una modificación de \$181,869.58 esto es el remanente del año pasado, ese se refiere al remante que nos quedo del ejercicio 2024 y quedo por que no se les hicieron liquidaciones ni se les pago la ultima quincena a todo el personal que estaba anteriormente en COMUCAT, entonces esa cantidad jugamos con las cantidades y mandamos esa partida a esa cuenta donde ese dinero ya se tiene planeado en nuestro presupuesto 2025 vamos a usarlo hasta el ejercicio 2025 para poder actualizar o modernizar unos espacios que se llaman COMUCAT en las cuales vamos a llevar terapias y actividades en otras comunidades para eso se tienen esos \$181,000.00 entonces disculpen el no haber borrado lo de la botarga y tintoreria, hace años se uso es cuenta para eso y esos \$181,000.00 estan detenidos para darse el mantenimiento y servicios a esos espacios COMUCAT.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Miren ahorita estamos tratando de ver y escuchar a todos, su parte politica lo entiendo perfectamente, yo quise escuchar y los voy a enterar, su servidor busco espacios gratis ya los tenemos sumemos y sabemos que con menos se va a hacer más, lo de la botarga ya quedo claro fue un error no se hace cada mes la limpieza ni se gasta \$181,000 en la botarga. Esta reunion fue precisamente para solicitarles de su apoyo para estos gastos y para solicitar los lentes ahorita lo voy a explicar tenemos tres espacios gratis en donde nos

brindan agua luz y telefono y la idea es con ese dinero viendo la situación economica y tratando de ahorrar la persona que nos brindo estos espacios es una compañera que ha estdo en colonias y espacios rurales que son vulnerables a las drogas y indices delictivos y en esos espacios fisicos solo es cuestion de adaptar agua luz y adecuar el lugar para que COMUCAT pueda llegar a esas colonias y brinde los programas y lleve las terapias gratuitas. Entonces quiero pedir su aprobación para ya no estar pidiendo dinero nuevo y es para eso y en cuanto al otro punto en la anterior administración ellos ponían la gasolina y los gastos del taller y los gastos de refacciones y es por eso que nosotros hicimos las adecuaciones para cubrir esos gastos. Antes se cubria una escuela con un equipo de 15 gentes y ahora cubrimos 3 escuelas y se gasta mas gasolina y ahorita vamos otro ahorita les vamos a decir todo lo que estamos haciendo ya lo dijo el director del INJUVET el plan de trabajo lo tenemos tenemos una calificacion de 99.70 para transparencia en municipal den cevac estatal, nosotros no movemos ningun peso si ellos no estan enterados, ya lo decia ahorita si hay movimientos y tuvimos que hacer cambios para ajustarnos y hacer las modificaciones. Ahora los servicios los estamos dando a los establecimientos y jamás COMUCAT habría trabajado los domingos y nuestro gran equipo de psicologia va a los establecimientos a proporcionar terapia breve y un apoyo real a los centros de tratamiento y estamos visitando las colonias hemos hecho psicodramas, teatro obviamente temas de las adicciones y muchos de los programas y les vamos a hacer llegar nuestra programacion de todas nuestras actividades y sin descuidar nuestro pbr y los convenios que hemos hecho y mandado la información cada tres meses entonces yo quiero y entiendo su postura y de eso se trata y si me gustaria que lo que falte se lo vamos a hacer llegar y todo lo tenemos ahí vamos a darles el presupuesto 2024 vamos presentar la presentacion 2025 que vamos a solicitar y los lentes ahí estan en a su disposicion les hare entrega de la cotización de los lentes y no los hemos comprado por que rebasa la cantidad permitida y tenemos pruebas de lo importante que es; para mi lo que llevamos pronosticado del problema de adicciones y nos sugirieron que sigamos trabajando con el y para terminar todos los puntos se los vamos a clarificar y yo en lo personal no tengo nada que ocultar hay algunas cosas que posiblemente no se comprendan ahorita por que hemos ampliado mucho el trabajo que estamos haciendo antes se iban a puras secundarias y ahora desde primarias y estamos trabajando con el presupuesto estamos dando las capacitaciones.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias nuevamente levantó la mano el Regidor Eduardo y luego la regidora Regina.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Entonces la partida 399 se utilizó para servicios generales.

Contadora Lourdes Palacios.

Esa cantidad está en la 399, es un remanente del 2024 y se arrastra para hacer un servicio, es para los pequeños espacios comerciales, que nos están prestando para dar los servicios. Pero si se deben de hacer algunos gastos y esos 181, es para esos servicios y no nomás es, para botarga y tintorería.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Es un remanente ya ejecutado del 2024 o lo siguen teniendo en la cuenta bancaria y aquí me lo siguen poniendo como ejecutado o no la contabilidad lo tendria que poner como un sub ejercicio que tienen saldo disponible y aquí ya me lo estan poniendo como ejecutado o devengado esa seria mi pregunta que me pudieran puntualizar y segundo punto ese movimiento para esa partida para que en 2025 que pretenden que cerremos fuera de tiempo la partida tres mil ustedes me estan pidiendo 249 mil pesos esos 189 no estan reflejados en el presupuesto 2025 y aquí esta la documentación que ustedes me estan entregando 249 mil si yo le sumo los 181 mil pesos a los 273 mil pesos pasa de 300 mil pesos no estan en el 2025.

Contadora Lourdes Palacios.

El presupuesto 2025 es para gastos, el 2024 es remanente para utilizarlo y el 2025 es la autorización de ese presupuesto.

000008

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Sí, pero con la lógica que ustedes utilizaron es necesario esos 181 mil pesos en servicios generales para darle mantenimiento a los espacios COMUCAT, pero en el 2025 no me están dejando esos 181 mil pesos.

Contadora Lourdes Palacios.

Yo lo traigo en saldo y tengo el presupuesto como quedó el 2025.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Y también una duda me voy adelantando un poquito pero en el 2025 no me están entregando la tabla desglosada de las partidas como se van a ejecutar así como el 2024, hay muchos puntos que no están claros información confusa y movimientos entre partidas raros, que creo que se puede solucionar pero no tiene congruencia en lo que dicen me dicen que están dejando una partida militar para recuperar espacios pero ya está devengado el gasto o sea ya lo comprobaron de alguna forma y el dejarlo en esta partida 399, vamos comprobando tintorería, pediría que me eximan las facturas de comprobación de la partida y segundo punto de la partida 2025 si tenemos necesidades de espacios que sean reparados, restaurados, pintados mejorados por que la partida 3000 solo sigue teniendo 249 mil pesos y por que no le estamos invirtiendo más y aparte que estamos en el 2025 en el mes de octubre que prácticamente el presupuesto ya lo ejecutaron más del 80%.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Adelante regidor Marco Antonio

Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros

Bueno pues hoy nos encontramos en la ajustada serie como defender lo indefendible, mi querido Leonardo con todo respeto hermanito deberías de ayudarles con el tema de su administración interna, has hecho un trabajo muy ejemplar y si sería bueno lo que nos están presentando el día de hoy con todo mi jefe no tiene ni pies ni cabeza sobre las alusiones personales el que yo diga que el gobierno de Tlaquepaque invirtió o plantea invertir 720 mil anual en el lavado de una botarga, jefe con todo respeto no me lo saque de la manga; esa información pública que ustedes nos hicieron llegar, sumándose a lo que está compartiendo mi compañero el regidor Eduardo efectivamente todo está mal elaborado en el punto 4, donde ustedes plantean que aprobemos el presupuesto de egresos y ingresos 2025, sencillamente es una autorización a ciegas, se nos solicita autorizar el presupuesto fuera de tiempo, sin el desglose detallado de partidas y subpartidas, la ley nos obliga a actuar en base a la información completa para verificar la congruencia de dicho proyecto entre metas programáticas y asignaciones, lo que dice hoy director con todo respeto que no entendimos pos ni que estuviéramos leyendo jeroglíficos es una redacción que ustedes nos hicieron llegar y que en base a esa redacción en base al estudio y análisis que hace nuestro equipo como nosotros establecemos nuestras posturas, yo lo invito mi querido director a que se agarre a Leonardo y se siente y le diga cómo se hace el ejercicio, cómo se hacen los proyectos, cómo ejecutarlos y cómo blindarlo a usted de forma jurídica, es cuanto.

Regidora Regina Martínez González

Yo en este punto quisiera comentarle director que este tema no es personal ni mucho menos un agravio para su equipo de trabajo es un punto en el que lo que estamos solicitando en base a los números que también nos fueron entregados en tiempo express para poder analizar los números que no están completos y aquí un punto que me gustaría preguntar quien es el que está encargado de la grabación a ok para que todo esto quede sentado en el acta por favor por que cada uno de los puntos son importantes es importante para entender que nos pides votar algo que está fuera de tiempo y que ni siquiera está sustentado ni como lo marca el propio reglamento de COMUCAT y disculpen algo que me llama mucho la atención y alcanzo a entender la breve justificación que nos entrega la contadora son partidas que se justifican con algo pero se aplican en otra cosa y por más bueno que esto sea parece que se está desviando este recurso no son las aguas del chavo.

000009

Se tiene que ejecutar tal cual esta y yo aquí quisiera abusar un poco de la confianza que si es adecuado lo que nos esta compartiendo si es legal lo que estan haciendo y donde se sustentan lo que estan haciendo y en parte de la ley dice, a mi me gustaria que nos hiciera este punto a lo mejor el tesorero abusando de su confianza y de su expertiz para entenderle un poquito mejor, si yo contara todas las veces que dicen que nos van a hacer llegar las cosas, siempre nos dicen y nos sentamos con gusto a explicarles si yo contara todas las veces que me han dicho eso probablemente ya tuviera los 181 mil pesos que hacen falta y que no sabemos donde estan; entonces yo aquí solicito es eso tambien creo que no estamos en condiciones para votar esto verdaderamente entiendan que tenemos responsabilidades administrativas y quiero que quede muy puntual en el acta no estamos en condiciones de votar esto.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Podemos continuar compañeros, muchas gracias, secretario le pido someta a consideración la aprobación del presupuesto 2024, para adelante regidora Regina, nuevamente.

Regidora Regina Martínez González

Solicito este se someta a votacion a esta junta de gobierno que se baje del punto la orden del día la autorización del presupuesto la presentación modificacion y autorización del presupuesto 2024, debido a que no tenemos el informe anual que debe de ser presentado por el auditor según lo marca el reglamento del COMUCAT en sus artículos 21 y 24.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, Regidora, las y los que estén a favor de la afirmativa que presenta la modificación de la regidora Regina, sirvanse de manifestarlo levantando su mano. Me ayudan contando los votos, compañeras; 5 votos a favor. Las y los integrantes que estén por la negativa, sirvanse manifestarlo. Me ayudan a contar los votos, gracias, queda eliminada su intervención, su propuesta regidora, gracias.

Gracias, secretario, ahora sí podemos continuar, le pido que someta a consideración la presentación, modificación y autorización del cierre del presupuesto 2024, recordando que tienen voto válido las y los integrantes de la junta de gobierno, que al inicio se nombraron, por favor, secretario.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Pido una disculpa como parte de este consejo, voy a hacer la votación yo secretario, les pido a los integrantes de este consejo que estén por la Aprobación de este consejo la modificación del cierre del presupuesto 2024 recordando que tienen un voto valido las y los integrantes de esta junta de gobierno que al inicio se nombraron procedo a tomar la votación las y los integrantes que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo me cuentan los votos por favor compañeras me ayudan a contar compañeras, en abstención, en negativa, mayoría por la afirmativa;

Muchas gracias, se aprueba por mayoría de los presentes por lo cual pasamos al cuarto punto del orden del día relativo a la autorización del presupuesto de egresos 2025 por lo que le cedo el uso de la voz al secretario.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Gracias, presidenta, a continuación, se proyecta y pongo el resumen de egresos e ingresos del 2025 para este ejercicio fiscal se aprobó únicamente un incremento del 4% argumentando que el presupuesto fue de \$2'354,258.00 y posteriormente al incremento autorizado quedamos este 2025 en \$2'448,428.32 para operar con esto fue el aumento del 4% que se autorizó.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, secretario, le pido que someta a consideración la votación del presupuesto.

000010

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Para antes a esta regiduría no se le hizo llegar la tabla con el desglose del presupuesto 2025 que pretenden que aprovechemos me hicieron llegar esa tablita con el concentrado de las partidas 1000, 2000, 3000 el cual no existe un desglose de que partidas de que particularizado o de que partidas se van a votar correctamente por lo cual no estoy en condiciones de votar segundo estamos fuera de término el poder aprobar el presupuesto 2025 y también por que no sesionan a una junta de gobierno tienen la capacidad de estar presentando las cuentas públicas a la contraloría superior del estado donde entregamos las cuentas públicas hasta el mes de junio del 2025 cuando todavía no lo tenemos ni aprobado con que facultades con que articulado con que tenacidad hacen esto como podemos estar presentado juntas al gobierno del estado cuando no tenemos aprobado nuestro presupuesto y pretenden que les aprovechemos un presupuesto con una tablita de dos cuatro, cinco renglones donde solamente me dicen que están incrementando el 4% pero no me entregan el desglose, en comparativa del 2024 que ya fue aprobado por mayoría sin tener las consideraciones que esta regiduría ya expuso sin en un momento dado un comportamiento pura nomina no se van a reparar los espacios y eso que ya me da más inquietud por que si ahorita nos acaban de externar que necesitamos reparar los espacios COMUCAT por que no se está presupuestando, o sea vamos a hacer un copy page y lo vamos a poner hasta ahora en octubre cuando este presupuesto se tuvo que haber aprobado a más tardar en diciembre o a principio de año o sea quiero que me puedan explicar, cual es la motivación de hacerlo de esta forma, no es el afán de exhibirlos más que nada poderlos ayudar por que al final del día no están solos podemos ayudarlos con cuestiones técnicas presupuestales el tesorero es muy experimentado en estos temas me sorprende esta situación y no entiendo que necesitamos reparar espacios COMUCAT y no está presupuestado y no se ve reflejado cuando usted director lo acaba de externar necesitamos entender a nuestros niños y jóvenes y no tenemos reflejado eso en el presupuesto 2025, es cuanto.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, regidor, me gustaría someter a votación de todos ustedes, y de nuestro tesorero el contador Alberto. Por la afirmativa, sírvase manifestarlo, mayoría por la afirmativa.

Lic. Jorge Alberto Méndez Salcedo

Si bien en cierto la ley de hacienda del estado de Jalisco si menciona que se deberá aprobar el presupuesto del siguiente año a más tardar el 31 de diciembre; sin embargo, si esto no se hace entrara en vigor lo que tiene vigente en ese momento, es decir, sin embargo, ahorita lo estamos presentando para el presupuesto del 2025 que se está sometiendo a votación entonces si tenían un presupuesto.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Tesorero, creo que es muy bueno su tema pero también no hay que decirle los argumentos hábiles la ley establece que se tiene que aprobar si no se aprueba nos quedamos con el mismo presupuesto y queda igualito sin ningún incremento de ningún peso, tenemos aprobado ese presupuesto el día de hoy no estamos aprobando, estamos modificando y dándole un incremento del 4% la ley establece que no se aprovo y nos quedamos con el mismo presupuesto no estén jugando con las leyes y las verdades a medias hay que ser claros esta junta de gobierno no aprovo su presupuesto 2025 por lo cual ejecutamos el mismo presupuesto 2024 el día de hoy no deberíamos de estar aprobando el presupuesto que por ley se aprovo en automático el mismo presupuesto del 2024, hoy lo que nos quieren presentar es una modificación y no un incremento del 2025 sean claros es cuanto

Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros

Tratando de robustecer y ser propositivo en la postura que tiene mi compañero regidor Eduardo, no estamos en tiempo y forma incluso el art 30 y 46 de la ley de presupuesto contabilidad y gasto público del estado de Jalisco, dice que en ausencia y un presupuesto pre aprobado no aprobamos que tenía que ver el 30 o 31 de diciembre si no me equivoco

ya nos aventamos 10 meses se debería de terminar aplicando el presupuesto hasta la autorización del nuevo sale lo dice la ley no es espontanea el art 45 que dice la ley, dice que el presupuesto debe aprobarse antes del inicio del ejercicio fiscal correspondiente de acuerdo con el reglamento de la ley de presupuesto contabilidad y gasto publico dice todo presupuesto debe incluir su estructura por capitulos, conceptos, partidas con descripción de metas y objetivos el día de hoy nos presentaron un monigote sin manos sin pies y sin cabeza practicamente sin forma los capitulos primero y segundo de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas en los municipios dicen que las entidades deben de mantener equilibrio presupuestario y evitar el ejercicio de recursos sin autorización con mucho cariño mi querido jefe como lo dijo regina no es un tema personal pero estamos en el ejercicio publico, las personas independientemente de los partidos politicos los eligieron a nosotros para representarlos y no se esta actuando con claridad es cuanto.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Agradezco la intervención de los compañeros regidores en un momento las compañeras y yo no podemos sacar copias en este momento, pero les van a hacer pasar donde vienen las partidas y los 2 conceptos a los 2 regidores que hicieron las observaciones entonces seguimos, adelante, regidora Regina.

Regidora Regina Martínez González

Yo aquí lo que quisiera preguntar y ver la mayoría de la participación de nuestros compañeros, quienes son ustedes o quienes se creen, para pasar por encima de la norma, de verdad están haciendo todo contrario a ello, interpretándola. Ahora, eso no se debe de hacer, yo lo que en este punto quisiera decirles, es, que la autorización del presupuesto 2025, COMUCAT con base en el normativo del propio organismo, conforme al artículo 18 del reglamento COMUCAT, el director, está obligado a presentar los planes y programas del consejo, con la autorización del mismo; sin embargo, el proyecto presupuestario, no se encuentra acompañado de un desglose programático, metas especificadas vinculadas al gasto; asimismo, también, el artículo 24 establece el informe del auditor que debe de valorar la información de los programas con relación a los presupuestos del cumplimiento de la normatividad, el contenido del informe del director general al no contar con dicho informe de vigilancia, no se puede asegurar que este presupuesto este alineado a los objetivos institucionales, ni criterios de deficiencia administrativa. 3, el proyecto del presupuesto estatal asigna a servicios especiales, eso puedo entender que quisieron justificar un poco, debido a que reciben un poco de presupuesto, pero sin detallar que este gasto incide en las acciones substantivas del consejo, por que los deja con un mal de operaciones del 30% por ciento, que también hay que reducirle servicios, pagos y verdaderamente no están siendo operativos económicamente otra cosa, que también establece en términos técnicos y jurídicos antes de aprobar el presupuesto 2025, es necesario que se incorpore un desglose programático, con metas operativas con base en el programa operativo anual que es el mentado poa, una justificación del capítulo 1000 es un vínculo de acciones de prevención y atención alineadas a las métricas de este organismo, informe de vinculación de gastos y resultados conforme a los artículos 18 y 24, aprobar estos elementos limita la capacidad de evaluación y resultados y el cumplimiento de los fines públicos del consejo, no decimos que no se esté actuando, no decimos que COMUCAT tenga sus políticas exitosas, ni que haya afuera muchas vidas de jóvenes adolescentes y algunos adultos han sido salvados gracias a estas políticas, el tema es, que como lo dice mi compañero y sí, nos dedicamos al ejercicio público, todo esto es revisado y todo esto es sujeto a escrutinio de toda la ciudadanía y así mismo, de la auditoria del Estado como de la nación, entonces, yo los invito a que seamos ejemplo por una ocasión, de que hacemos las cosas de que no se vota por votar, por indicación, que entendemos lo que se esta haciendo mal y que tenemos tiempo de corregirlo, yo lo invito de verdad director, y los invito a todos a que nos citen a una extraordinaria, todos los regidores, nuestra agenda es el municipio es darles cuentas, es hacer nuestras funciones de regidores. Citenos a una extraordinaria, ya con todo esto entiendo que a lo mejor por temas de tiempo, no se nos anexo eso, también sé, que ha sido y eso se hace en todas las juntas de gobierno, en cabildo, en sesiones nos dan los

documentos en ese momento yo no sé, si a lo mejor los que encabezan este gobierno tienen tienen una capacidad de análisis superior para en 10 min desglosar todo un informe técnico, en lo económico, entonces queremos ser responsables, queremos realmente darle cuentas a la ciudadanía de Tlaquepaque y los invitaría a eso a que nos anexen todo esto, esto porque no hay desglosos programáticos del gasto, saben, no hay en que se gasto en prevención en terapias en brigadas no hay indicaciones de metas como sabemos verdaderamente que sí se esta llegando a una meta, si nunca se planeo una meta, entonces, sólo estan siendo organismos que funcionan como una apéndice más del sector del ayuntamiento, que ejecuta acciones aisladas en un conjunto y no entregan resultados precisos.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Gracias, regidora, adelante, regidor Eduardo.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Quiero hacerles otra aportación y creo que esta es de interés para el director, también dentro del presupuesto 2024 tiene que venir la plantilla desglosada del personal, aquí me hacen llegar una hojita de Excel con el concentrado de sueldos, pero no me hacen llegar un desglose, no me dicen cuánto personal esta trabajando y cuánto gana cada persona y también, quisiera ponerme de acuerdo en donde viene si su sueldo espero y no se quede sin sueldo, tambien viene un anexo en donde asimilados director en donde normalmente usted tiene un nombramiento y no puede ser asimilados, no esta contratado, es un nombramiento, me perturba ese movimiento y no tengo conocimiento, pero aquí tengo un gasto de psicologa de 135 mil pesos, pero no me dice si son 1,2,3; intendencia, también no me estan entregando la plantilla desglosada de los sueldos y tambien si me pueden explicar por su sueldo, si percibe como asimilado? cuando el suyo, es nombramiento y creo que es de su interés, y luego también, me pasa un organigrama, donde no me desglosa el total del numero de personas que trabajan en COMUCAT y son anexos, que siguen faltando para poder aprobar un presupuesto 2025, falta documentación y no creo que se este, haciendo nada mal, creo que falta pulir la técnica y todo es perfectible, pero tambien hay que estar a la disposicion de que los podamos ayudar y sí, me queda claro, que me faciliten los documentos para estar en condiciones de votarlos y que me aclaren esa situación de porque su sueldo salió como asimilado? Si no, como un nombramiento, es cuanto.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Gracias, regidor, proporciónenle la información.

Regidor Efraín Cortés Díaz

Conozco de primera mano el trabajo que está haciendo COMUCAT, he visto testimonios de la rehabilitación, donde se ha notado el arduo trabajo que están haciendo. Sé que están trabajando 10 a 12 hrs al día y sé, que están trabajando los fines de semana, no pongo en duda el éxito que estan teniendo y las políticas que están implementando; sin embargo, y anticipando el sentido de mi voto, creo que vale la pena que pongan atención en este aspecto director, por que todo es trabajo que estan haciendo, en el día a día, no se vea manchado al presentar fuera de tiempo el presupuesto. Al no presentarnos un pbr, y que nos deja como regidores, por más voluntad que tengamos de apoyarlos..., pues imposibilitados de apoyarlos; porque yo, me voy a abstener, máxima, y pensando que esto, puede tener una responsabilidad administrativa. Y es un área de oportunidad, y sí alguien no está, en esta parte, es lo que decia al principio, presentar un pbr a lo mejor va a tomar recursos y que no sea un porcentaje tan alto el que se vaya en pura nómina y que ustedes mismos, tengan una mayor operatividad para el siguiente año, es cuanto gracias.

Regidora Laura Eliezer Alcántar Díaz

Muy buenas tardes a todas y todos, me sumo a los distintos comentarios de mis compañeros regidores, creo que es bien importante poder estar en un marco legal. Ajustados en un tiempo total y absoluto, en tiempo y forma. Considero muy importante que valoren el poder convocarnos en una sesión extraordinaria, para tener las condiciones de análisis que se requiere para poder aprobar todo lo que viene o lo que pretende que aprobemos; en el orden del día, considero muy importante, estos muy importantes, para

000013

que ustedes nos hagan llegar los anexos que aquí hablan y también, que el presupuesto de egresos, regidora coco, que usted hace rato instruyó, que se entregara nomás a 2 regidores; sino a todos los que estamos en esta mesa de trabajo, no nomás a 2 regidores que hicieron observaciones para el mismo. Comentar que nuestro querido compañero, el tesorero, no tiene que pedir la autorización para que lo dejen hablar, puesto que forma parte de la junta de este consejo y tiene el uso de la voz. También como el resto de los compañeros, entonces, sí solicitar el consideren que puedan convocar a los regidores a una sesión extraordinaria, donde tengamos esas condiciones, como para poder emitir nuestro voto de manera consciente y respaldando, por supuesto, aunque segura estoy, de que realiza nuestro compañero el doctor en COMUCAT; pero sí, es importante y apelando a su consideración de usted y de nuestros compañeros, creo conveniente que necesita una reunion extraordinaria para tocar estos puntos, donde se pueda aprobar de manera consiente, muchísimas gracias y es cuanto.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, regidora, le hago llegar personalmente y a todos los compañeros que solicitan la información, se las proporcionaré y a ustedes personalmente a su oficina se las llevo, adelante.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Compañeros regidores atendiendo la petición de la regidora me hicieron llegar la hoja del desglose del presupuesto 2025, quiero hacer unas precisiones en donde no saben que vamos a aprobar las hojas que me hicieron llegar en la partida mil estan pidiendo un millon setecientos setenta y tres mil pesos, pero mientras en su hojita de excel me piden un millon ochocientos tres, entonces la contadora, no sé, si me pueda precisar, cuánto les vamos a aprobar, en una segunda parte, segunda partida dos mil en las hojitas que me acaban de hacer circular trescientos cuarenta y siete mil pesos, mientras que en su presentación me estan proyectando me piden trescientos sesenta y dos mil pesos; continuo partida 3000, en las hojas que me circularon, vienen doscientos noventa y cuatro mil pesos en la partida, en su cuadrito me piden doscientos cuarenta nueve mil pesos, no cuadra, aun mejor en la partida 4000, me dicen que no necesitan presupuesto ;pero en las hojas que me acaban de circular, me dicen que van a ocupar diez mil pesos. La suma les da, pero la realidad, pero la repartición de las partidas entre los capítulos, no les da; por favor, quisiera que me aclararan, para ver ¿qué vamos a aprobar un millón setecientos, un millón ochocientos doscientos cuarenta y nueve? entonces que estamos aprobando por favor si pueden ser claros por qué es dinero que no nos pertenece a los tlaquepaquenses, es cuanto.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, continuamos por favor secretario le pido someta a consideración la aprobación del presupuesto de egresos e ingresos 2025, recordando que tienen voto válido los integrantes de la junta de gobierno, que al inicio se nombraron por favor doctor.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Procedo a pasar votación, los integrantes que esten a afirmativa de la Aprobación

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate:

Voy a tomar yo la votación de las y los integrantes que se estén con la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor me cuentan los votos compañeras, por la abstención, en negativa; mayoría por la afirmativa. A continuación, el quinto punto de la orden del día, el cual se refiere a darles a conocer el organigrama 2025 de COMUCAT, le pido al secretario, al doctor Francisco, que haga la presentación.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

El COMUCAT cuenta con una plantilla de la siguiente manera un director general, un coordinador operativo, una coordinadora de psicología, una psicologa, un personal de intendencia en total somos 6 personas, que lo que cuenta el organigrama el o las los cuadritos de azul son las personas comisionadas que tenemos comisionadas ahí en

COMUCAT, que es apoyo operativo auxiliar administrativo, una persona que esta en ceinaa un area de contabilidad y una secretaria y ese es el organigrama que tenemos en COMUCAT. Esta la plantilla y los sueldos y sus prestaciones lo pueden ver ahí, y ahorita viene para aclarar ese punto si mire me estan haciendo ver que este punto que es lo que tenemos pendiente contratar una psicóloga, un asimilado para ese puesto psicología, si por la cuestión de asimilador, porque es muy extenso el tratamiento que se da en San Martin, son muchos pacientes en espera, yo sé que ha habido algunas confusiones, yo en lo personal pido disculpas, pero les haremos llegar toda la información correspondiente, correcta, de mis parte y de todo lo que están trabajando, todo está bajo observación y este y que se de resultados que de verdad se esta trabajando.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, secretario, le pido que someta a consideración la aprobación de su organigrama y plantilla, recordando que tiene su voto válido las y los integrantes que al principio se nombraron en la junta de gobierno, si me lo permiten, voy a hacer yo la votación.

Regidora Regina Martínez González

El punto es solicitar una aclaración lo que estaba solicitando mi compañero es por que dice que hace falta una plaza ha justo iba a preguntar quien es esa persona que función cumple y que contrato se le iba a dar otra cosa tambien se le menciona el pago de bonos por el día de la madre y por el día del burocrata para esto me gustaria saber y que se me dijera cuantas trabajadoras son madres y reciben este estimulo, cuanto trabajadores tienen el estatus legal o sindicalizados para recibir este bono y el personal de COMUCAT está dado de baja bajo condiciones generales de trabajo o bajo contrato de honorarios de asimilados por que estos pagos solo pueden darse si existe una base laboral si estan contemplados normativamente y en una opd no puede haber operaciones discrecionales sin dictamen de un acuerdo de la junta de gobierno que puedo entender que quieran apoyar a nuestros compañeros que trabajan de esta manera y esto debe de existir y debe de pasar por esta junta de gobierno que si estamos votando esto tambien implicitamente estamos votando eso entonces por que no se nos añade este desglose, tercero con base a el art 18 del reglamento de COMUCAT el director general tambien debiera de presentar el plan operativo vinculado a presupuesto entonces aquí creo que es muy claro que antes de aprobar este presupuesto de servicios profesionales y la plantilla se tiene que informar de manera precisa un numero y condicion laboral, la justificación formal de los bonos de madre y burocrata y la identidad y fusion de personal que no este incluida en el organigrana por que tiene que ser legal para garantizar que los recursos destinados a combatir las elecciones se aplique con total transparencia y no unicamente que sea un gasto administrativo yo los he escuchado tanto a la regidora que esta presidiendo en esta ocasión usted director a todo el mundo decir que nos van a hacer llegar la información a nuestra oficina o que en este momento no la dan, disculpenme pero la votación es ahorita entonces que hacemos, les hacemos llegar nuestro voto también entonces yo por favor les solicito que se suspenda esta junta de gobierno no estamos en condiciones de votar por que no lo pueden entender a mi se me hace complicadisimo el saber por que no entienden que no estamos en condiciones de votar algo que no conocemos lo he venido diciendo a lo largo de esta administración ya mas de un año y nunca se nos entregan los documentos en tiempo y forma diario nos dicen que nos lo hacen llegar diario nos dicen y nunca llegan y nunca estan yo como voy a entregar un voto sea a favor sea en contra o si quiera sea en abstención de algo que no conozco por que tambien la oposición de votar por algo en contra por que votar si no lo conocen puede ser positivo y ojo no estoy diciendo que se vaya a presentar sea negativo o tenga algo detrás de al contrario estamos confiando en voluntad pero ya un año de buenas voluntades creo que ya es suficientes. Tenemos que entender que nuestras funciones como servidores públicos no podemos entregar votos a ciegas no por que lo dictaminan ciertas personas y esta bien tienen que ser votaciones a ciegas entiendan las responsabilidades administrativas entiendan que estamos sujetos por que esto es dinero que no nos pertenece dinero que no nos rebajan a nosotros de nuestra quincena es dinero de los ciudadanos que ojo no estamos diciendo ni sugiriendo que se este deviendo ni que se este aplicando en algo que no debe de ser el problema es que si no conocemos que si existe esta capacidad y ademas solicitarlos por transparencia por que no existe una voluntad politica de entregarnoslo la pagina ni sirve diganme por favor y yo quisiera

preguntarles a los demás integrantes se sienten en condiciones de votar y si se sienten en condiciones de votar es por que a ustedes si les hicieron llegar esta documentación es por que hay una distinción entonces no estamos en condiciones igualitarias y bueno creo que esta junta de gobierno de verdad no tiene una razon de ser por que no estamos informados y creo que es el constante de todo lo que sucede en este ayuntamiento por favor la curva de aprendizaje ya fue demasiado larga y yo lo he dicho si no estamos capacitados para estar en un espacio en el que representamos aveces es mejor decir gracias, lo acepto pero no puedo mas entonces por favor hay que hacer las cosas como deben de ser como lo marca la norma no solamente pasar por el tema de las mayorias por que entiendan que todo es un circulo y asi como ustedes señalan a las administraciones anteriores se pueden ver señalados y no solamente por el rigor de la sociedad si no juridicamente tengan consciencia de eso.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

De nuevo quisiera ser muy puntual por que el director esta en un sueldo como asimilado en cuanto a salarios el cual no contempla ni prima vacacional ni aguinaldo o va a existir otra partida para pagar esos recursos y segunda que en la hoja que ustedes me entregaron que dice que respecto al personal se les dara el pago al dia del burocrata pues realmente checamos el organigrama nadie tiene la calidad de burocrata a excepcion del director posiblemente pero a considerar de asimilados los salarios o tienen la condicion de burocrata entonces como esta esa prestación vigente y por que el director su salario esta percibido como asimilado es cuanto.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Bueno en cuanto a mi le contesto yo estoy asimilado por que estoy pensionado yo no puedo trabajar como los demás y yo no percibo estoy por honorarios y yo no puedo recibir ni aguinaldo ni prestaciones de nada precisamente por eso es mi condicion laboral.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Disculpe director con todo respeto y ojala pueda entender el tema juridico si es pensionado y recibe pension no puede estar recibiendo un sueldo de un cargo que es una asignación conforme asimilados por que esta recibiendo su pensión, esta recibiendo un sueldo y esta ejerciendo funciones de un director un nombramiento desconozco la materia pero creo que se esta cometiendo una ilegalidad en la forma que esta cobrando su pensión y el sueldo seria precisarlo por que usted fue nombrado y si su nombramiento tiene que tener su sueldo acorde a su nombramiento y no buscar ese vacio legal para poder cobrar su pensión y el sueldo del ayuntamiento por que posiblemente no es ilegal que perciba un asimilado a salarios pero su nombramiento no lo es asi y desconosco la materia es una observación posiblemente seria consultarlo con el juridico es todo es cuanto.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, le pido al secretario que someta a votación el organigrama y la plantilla. Recuerden que se tiene voto válido a los integrantes que se nombraron al principio de esta junta de gobierno. Bueno, voy a hacer yo la votación, las y los integrantes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, me cuentan los votos, compañeras, por favor, en abstención, en negativa; mayoría por la afirmativa.

Muchas gracias al siguiente punto del orden del día el cual se refiere al plan operativo anual del COMUCAT solicito al secretario nos dé la información precisa.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Gracias, presidenta, a continuación, doy lectura a los programas de trabajo 2024 2025 informe de actividades Capacitaciones Preventivas, Apoyo a establecimientos especializados en adicciones, Terapias psicológicas y Espacios COMUCAT. Las capacitaciones preventivas son las que estamos llevando a las escuelas primarias, secundarias, preparatorias y no hemos alcanzado a las universidades por lo que ya vieron que el organigrama no contamos con todo el personal quisieramos y nos apoyamos en el personal de prestadores de servicio y pero ellos este no tienen la preparación suficiente para desarrollar en su totalidad las actividades. Apoyo a los establecimientos bien voy a especificar mas una disculpa plan de trabajo programas y subprogramas INFA-

000016

ADICCIONES (1,2,3, Por las Adicciones y Qué No te atrapen las adicciones), RED FLAG DE LAS ADICCIONES (Programa a impartir nivel secundarias), + VICIOS, - VIDA (Programa para trabajarse a nivel bachillerato), APRENDIENDO JUNTOS (Programa estructurado para padres de familia); con esos programas a través de acciones interactivas con los ciudadanos hemos logrado impactar con actividades extramuros logrando impactar a 4,865 personas hoy en día. Establecimientos especializados en adicciones hemos realizado visitas a 50 establecimientos especializados en adicciones donde se les ha indicado a regularizar su situación tanto en tramites municipales como federales para su mejor funcionamiento así mismo en los meses de febrero y julio llevamos a cabo las brigadas de protección civil en donde se logro capacitar a 104 personas integrantes de 50 establecimiento de igual manera los invitamos en el mes de mayo empezamos con el programa transformate familias con rumbo en este formato acudimos los domingos a trabajar con familias de internos de usuarios de diferentes establecimientos especializados en adicciones logrando impactar al día de hoy a 150 familiares que requieren saber cual es la verdadera problemática de su usuario de su esquema profesional de lo que se esta llevando a cabo. Terapias psicológicas en CEINAA y COMUCAT, hemos tenido el placer de trabajar con 206 personas las cuales a través de terapia breve han recibido orientaciones en los módulos; cabe mencionar, que los mismos reciben terapia por situaciones de sustancias psicoactivas, familias de situación directa con problemas de adicciones de primer nivel que envían las instituciones. Espacios COMUCAT no vamos a hacer modificaciones así como les menciono la contadora hace rato todavía no se ejerce todavía esta ahí el dinero las divisiones todo lo que estamos y lo que logramos tener con ello es tener el espacio su luz su agua esos son los espacios COMUCAT la justificación es que estan y hicimos un trabajo de campo y estan en colonias altamente contaminadas en las adicciones y pretendemos invitar a otros compañeros de inmujeres de la secretaria de salud entre otros para que sea mas amplia la prestación de servicios es lo que se espera de los espacios COMUCAT, esperemos y tengan la buena voluntad de que nos entiendan de que se necesita implementar esos lugares ya que necesitamos mas personal para llevar a cabo un trabajo que logre impactar a mas personas hay mucha lista de espera y muchas necesidades y esperamos su sensibilidad y que lo puedan ver de esa manera de los espacios COMUCAT.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, le pido que el secretario someta a consideración su programa operativo anual recordando que tiene voto válido los integrantes de la junta de gobierno que al principio se nombraron.

Regidora Regina Martínez González

Nuevamente agradecerle la presentación de este informe operativo del COMUCAT, las cifras muestran un esfuerzo importante en materia de prevención y atención, estipulando que son 4885 personas capacitadas 104 formadas en centros y 216 usuarios de procesos terapéuticos; sin embargo, como integrantes de esta junta de gobierno nuestro deber no solo es recibir datos, sino, evaluar el impacto que tiene este organismo, que tiene en las familias y en las juventudes de tlaquepaque. Primero, el modelo del pbr exige vincular cada acción con metas y uso del presupuesto. El informe presentado, quiero que quede muy claro que no lleva costos por programa, tasas de reinserción, ni zona de prevención. No sabemos: ¿cuántos adolescentes fueron admitidos? Desconocemos en cuál zona se trabajó en CEINAA, no se presentan indicadores de ello; es decir, ¿cuántos tuvieron el alta, ¿cuántos abandonaron el tratamiento?, ¿cuántos fueron canalizados a rehabilitación? y sin esa información, no se está midiendo el esfuerzo realizado en todo este tiempo en COMUCAT. El artículo 4 y 5 del reglamento, dice: que es combatir las adicciones con acciones, tratamientos y reinserción social, si no conocemos, el impacto que están teniendo las juventudes en las familias, ni las colonias más afectadas; entonces, el informe es descriptivo. Por ello, propongo, que de verdad escuchen, tomen nota, pero que en el siguiente informe anual se incluyan, digo, que de todas maneras la van a aprobar por mayoría, adelante, pero que se incluyan: los indicadores de resultados y no solo de asistencia, los costos por programa, Tlaquepaque necesita un COMUCAT que mida la importancia para nada mas cumplir y que se vea que lo estan llevando a cabo, no dudo que las actividades veo las fotos, veo los estados, pero eso no está sustentado en algo que la misma ley marca.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Gracias como lo comenta regidor ese punto no lo vamos a meter a votación que es del programa operativo anual del COMUCAT, bueno muchas gracias por lo cual pasamos al séptimo punto del orden del día, mismo que se refiere al pago para la capacitación a establecimientos especializados en adicciones manejo de alimento por la comisión federal protección contra riesgos sanitarios COFEPRIS, le pido al secretario nos instruya en este tema.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Como parte de las vinculaciones y acercamiento hacia distintos establecimientos especializados en adicciones, y como parte de fomentar su regularización; nos hemos dado a la tarea de ofrecer capacitaciones que requieren y que son de suma importancia para el establecimiento. Por lo anterior, proponemos apoyar con el pago para el curso de Manejo Higiénico de Alimentos, impartido por el COPRISJAL, costo \$270.00 pesos por 1 persona por establecimiento. (Gasto total \$13,500.00 trece mil quinientos pesos 00/100 m.n.). Cabe mencionar que esta capacitación es virtual, pero haremos la propuesta para que vengan a nuestro municipio.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Gracias, secretario, no sé si quieran someter a votación esta o quieren que la dejemos pasar, digo, a consideración.

Regidora Regina Martínez González

Saben si tienen algún mecanismo de comprobación ya establecido para saber cómo falta

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Sí, se registran con un correo y ahí les llega el registro, correo del nombramiento a dicho curso. Le pido al secretario que someta a consideración la votación sobre el tema expuesto, recordando que tienen voto válido los integrantes de la junta de gobierno que al inicio se nombraron.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Procedo a pasar votación a los integrantes que estén por la afirmativa de la orden del día, a los y las integrantes que estén por la negativa, sírvase manifestando levantando la mano a los y las integrantes que se mantengan en abstención, sírvanse de levantar la mano, mayoría por la afirmativa, presidenta.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Se aprueba por mayoría de los presentes, por lo cual pasamos al octavo punto del orden del día mismo que se refiere a la autorización para que el doctor de COMUCAT Francisco López realice la reincorporación, modalidad 38 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Nada más aquí, hago una aclaración. La opd de nosotros, sí está operando con el seguro social, en todos, se está haciendo, esto, en todas las opd's y requerimos de su aprobación mediante. Ya aprobado por ustedes, necesitamos su aprobación, ya para que se haga formalmente y lo que estamos haciendo en favor de los trabajadores.

Regidora Regina Martínez González

Me podrían informar el monto, solo informar es que las tablas no vienen con esa cantidad.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz Zárate: Haber compañeros con el ánimo que no se haga un monólogo, si no pido cada intervención contadora, hay que someterlo a votación, si así el pleno lo pide y lo autoriza, por favor, secretario, le pido someta a consideración la aprobación, el tema expuesto en

asuntos varios; recordando, que tienen voto válido los integrantes de la Junta de Gobierno que al inicio se nombraron.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Procedo a pasar votación.

Las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, las integrantes y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, las integrantes y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo. Mayoría afirmativa presidenta.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias secretario votado por unanimidad se aprueba por mayoría de las presentes por lo cual pasamos al noveno punto de la presente junta de gobierno mismo que se refiere a la autorización de la compra de lentes de simulación, cedo la voz al secretario técnico al doctor Francisco López, adelante regidor.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Ok, esta es una compra que necesita de la autorización de la junta de gobierno, nuevamente solamente nos están entregando una cotización, no contempla los requisitos mínimos, primeramente, está mal dirigida, porque se dirige al Ayuntamiento de Tlaquepaque y no a COMUCAT. Segundo punto: el desglose de la compra no está, es una cotización que no contempla el precio por unidad, está diciendo que una bolsa protectora de tela cajas de tela y un kit de pizarrón y cuatro accesorios me van a costar \$25,000.00 pesos; pero no te desglosa el precio unitario de cada artículo, en una cotización seria, te desglosa el precio por unidad y si en algún punto necesitamos un total de 5 lentes, no te desglosa el total de cada lente, no hay un desglose y yo creo, que nada costaba que las cotizaciones fueran un poco mas serias y un poco mas formales, creo que esto tambien da a desear, se la necesidad que tiene el instituto y mi voto va a ser a favor pero si con la intención de cuando necesiten ese tipo de articulos hay que cotizar.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate:

Gracias, secretario, le pido de favor que someta a votación la aprobación de los temas expuestos recordando que se tiene voto válido de los integrantes de la junta de gobierno que al inicio se nombraron.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Procedo a pasar votación.

Las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, las integrantes y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, las integrantes y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la Afirmativa Presidenta.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, secretario, se aprueba por mayoría de los presentes por lo que pasamos al siguiente punto del día el cual se refiere a la autorización de las bajas del inventario COMUCAT a continuación les dará el doctor la proyección de los mismos.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

En este apartado nuestros aparatos que ya estan muy deficientes y por la importancia que tiene y lo que nosotros requerimos para llevar un trabajo profesional en cuanto administración los estamos requiriendo hemos dado de baja 3 computadoras le estamos solicitando servicio que tenemos y la importancia de ello o los que restan ya estan en un 30% de su periodo final de vida y es por eso por lo cual, estamos solicitando su apoyo para que podamos dar de baja este movimiento es cuanto presidenta.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Gracias, secretario, aprobación de este punto expuesto.

Regidora Laura Eliezer Alcántar Díaz

Quisiera preguntarle al director si tiene algún dictamen técnico ya que es necesario tenerlo de los aparatos que están dando de baja, si existe.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Si existe el dictamen técnico se lo haremos llegar ya estas personas fueron de informática para ver su revisión que tiene que revisar y justificar precisamente estamos en ese proceso de que ellos ya vieron y no nos han dado la respuesta o sea la respuesta ya esta dada, ya fueron y los vieron solo faltan los papeles que nos solicitaron y el permiso para que se los lleven a resguardo, me dice la compañera por que apenas esta sucediendo esto ya esta el dictamen se los haremos llegar ya nada más estamos esperando a que llegue patrimonio.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Regidora, hay que solicitar el uso de la voz por favor, gracias secretario le pido someta a consideración la aprobación del punto expuesto recordando que tienen voto los integrantes de la junta de gobierno que al inicio se nombraron.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Procedo a pasar votación.

Las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, las integrantes y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, las integrantes y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la Afirmativa Presidenta.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Muchas gracias, secretario, por lo cual pasamos a un décimo punto del orden del día el cual se refiere a asuntos varios, le cedo la voz al secretario.

Secretario técnico, Dr. Francisco López Rosas:

Muchas gracias presidenta el tema es autorización para ampliar la plantilla de personal perdon, entonces decia lo que ya habiamos comentado por la problemática que antes comentamos y no tenemos el suficiente personal y son 2 psicólogos actuales y que hemos hecho trabajo de campo y requerimos gente profesional y no podemos basarnos en puros prestadores de servicio para poder llevar a cabo nuestros programas y llevar a cabo nuestro programa que nosotros queremos llevar a la ciudadanía un trabajo profesional un trabajo ético y un trabajo que nos lleve a los mejores resultados que estamos esperando, es por ello que estamos solicitando.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Solo quisiera presentar un punto: asuntos generales es tratar y la petición de subir la plantilla tuvo que subir y creo que el momento oportuno tuvo que subir para aprobar esa extensión de la plantilla, era al momento de aprobar y la vía legal seria, en otra sesión extraordinaria de extender y modificar la plantilla del 2025 y poderles dar presupuesto o modificar la partida, para y creo que es adecuado y necesita profesionales en el área, pero ahorita no es el momento procesal adecuado para someter a votación.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Si lo ven a bien, entonces retiramos u omitimos el punto del doctor ok, bueno pasando al último punto del día.

Danniela Geomar Neri Montes

000020

Me pongo a su disposición como siempre para poder ayudarle a establecer una estrategia digital para poder llegar cada vez a más a personas si de Tlaquepaque incluso mas allá de Tlaquepaque, por un lado y por el otro, que las herramientas digitales son vitales el día de hoy, una herramienta digital llega más allá que una impresa, por un lado y por el otro, también quisiera proponerle hacer una mesa de trabajo para revisar incluso con el fin de que tengan un mejor y mayor impacto en sus programas y hacerles una revisión si conceptual y también hay sitios de oportunidad en manejo de lenguaje incluyente, por un lado y por el otro, también hay que incluir el lenguaje en lo digital yo pudiera ayudarle y tener una comunicación mas efectiva con las personas, con las juventudes y con la niñez dada las circunstancias actuales y que también podamos dar a conocer parte de proyecto del próximo año y que formarán parte de este grupo, que ya estamos integrando gracias.

Regidora Regina Martínez González

Quiero agradecer la presentación de los informes y las propuestas incluidas en esta primera sesión ordinaria, pero mi participación busca fortalecer este organismo, no obstaculizarlo como así pareciere; sin embargo, es necesario que haya observaciones de forma y de fondo, que están afectando el debido cumplimiento de nuestras responsabilidades como junta de gobierno. En primer término, quiero aclarar la convocatoria de esta sesión de manera personal a mi me fue notificada ayer a las 2:29 de la tarde, se tiene que otorgar al menos 24 hrs de anticipación para poder analizar esta información y con esta falta de tiempo se impide revisar con la debida responsabilidad los presupuestos cuentas y programas a pesar de que fueron muy limitados los que se nos entregan y los invitaría a que cuiden mas estos puntos y yo, pude no haber atendido a la convocatoria debido a que no fui convocada a la junta en tiempo y forma, y entiendo, que estoy aquí porque es mi responsabilidad. En segundo, punto el artículo 12 del reglamento de COMUCAT, establece las fechas de las sesiones y esto no se planteo en el orden del día a pesar que hace mas de un año, no sesiona de manera ordinaria y el artículo 18 señala, la responsabilidad del director general de proponer dicho calendario y someterlos a asuntos con esto la falta de planeación institucional no se debe de convertir en una constante y que no se vuelva a suceder sobre el contenido de algunos puntos. Quiero dejar en claro que estoy dispuesta a trabajar siempre y cuando haya información suficiente que durante la junta se detectaron varios vacíos importantes, la ausencia del informe anual de los artículos 21 y 24, es necesaria para avalar los estados financieros, que debo decirlo, no debimos votarlo, sin saberlo, sin esto la plantilla del 2025 no justificados y prestaciones sin claridad legal, un presupuesto con más del 70% del presupuesto destinado a nómina, sin indicadores de impacto y un programa operativo sin vinculación del pbr, ni resultados medibles sobre reducción de adicciones y no es una objecion a su trabajo y no es una obstaculación a su trabajo, es un llamado de verdad, muy sincero a que COMUCAT funcione con un rigor institucional que el combate de las adicciones nos exige no solamente voluntad, si no que hay que tener evaluación, evolución, transparencia; por ello, quisiera solicitar que apartir de esta junta de gobierno se establezca el calendario anual de sesiones y se entregue con tiempo razonable para el análisis y se fortalezcan los informes con indicadores reales y no sólo, el número de asistentes, que quizá, esto mismo lo pudimos haber visto en cualquier otra publicación de facebook y no es lo mismo. Estoy a favor de verdad, de que este Consejo avance, pero se debe de hacer con orden, legalidad y con responsabilidad, hay que fortalecer para garantizar que cada peso que se invierta en pensión, atención y como ustedes lo dicen esperanza para las familias de Tlaquepaque.

Regidora Laura Eliezer Alcántar Díaz

Yo invitar a el director y a todo su equipo que ya no caigamos en todos sus desfares tan tremendos, fuera de todo tiempo y fuera de toda normativa, invitarles señor director y a todo el personal que compone y son tan importes, que en estos próximos meses de manera oportuna nos puedan compartir si que todos estos elementos que ahora nos estan presentando con todo este desfase del año 2024. Invito para que seamos requerido en tiempo para conocer todas sus propuestas de integrarse, para estar listos para el 2026 y creo que estamos en tiempo para que usted nos pueda convocar y poder analizar con todos los documentos que, por supuesto acompaña la convocatoria y poder tener los elementos suficientes y necesarios para poder retroalimentar esta mesa, que para eso es estos debates y que al final del día, son muy valiosos. Lo que cada uno de mis compañeras y

compañeros podamos aportar y es bien importante, que lo considere director, la verdad de todo corazón le pido hagamos respetar la normativa que tenemos a la mano, que existe y que nos marca, que debemos respetar, entonces invitarlo a eso a que en estos próximos meses seamos convocados y tengamos todos estos elementos, para poder analizar de acuerdo a la norma de los tiempos que son y que deben de ser.

Regidor Efraín Cortés Díaz

Yo quisiera aprovechar la presencia de nuestro comisario y desearle el éxito en esta nueva encomienda que acaba de tener y reiterarle mi disposición para trabajar en equipo y llevar las políticas públicas en materia de seguridad que consideren adecuadas.

Lic. Mario Silva Orozco

Muchísimas gracias a todos los presentes, me presento para los que no me conocían, soy Mario y quedé nombrado como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y estoy a la orden de todos.

Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez

Muy rápido director, todo los argumentos y posicionamientos desde esta regiduría no los tome como de un enemigo, sino como de alguien, que quiere que se hagan las cosas bien, conforme al reglamento, con mucho gusto estoy a sus órdenes, en lo que le pueda ayudar y también ver la forma de ayudarle haciendo un donativo de dulces, estoy a la mayor disposición, creo que existen varios niños en su institución quedo a la disposición y en serio tome este ejercicio que hicimos el día de hoy y no encontra de usted, sino, para mejorar, que es lo que queremos para Tlaquepaque, es cuanto.

Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros

Tengo la fortuna de conocerte desde hace muchos años, recuerdo una vez que tuvimos una reunión con parte de la comisaría en la calle los pinos en lomas del 4, una calle que en aquellos entonces parecía un barranco, no sé, si te acuerdas y que también, dicho sea de paso, me tocó gestionar con 3 millones 700 mil pesos en el arreglo de la calle, reitero que eres una persona servicial, honesta con una gran vocación de servicio y aquí estaré siempre.

Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Regidora María del Socorro Ortiz

Zárate: Pasando al siguiente y último punto del día y no habiendo más puntos a tratar, procedo a desahogar el décimo segundo punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que, siendo las dos horas con cuarenta y tres minutos del día dieciséis de octubre, se dan por terminados los trabajos de la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal Contra las Adicciones de San Pedro Tlaquepaque, dando las gracias a todos por habernos acompañado; muchísimas gracias, compañeros dos de la tarde con cuarenta y tres minutos.

**Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno,
Regidora María del Socorro Ortiz Zarate**

**Mtro. Francisco López Rosas
Director General del Consejo Municipal Contra las Adicciones**

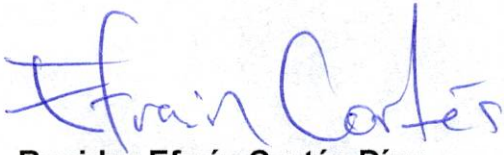
Regidora María del Socorro Ortiz Zarate

000022

Representante de la fracción edilicia de MORENA



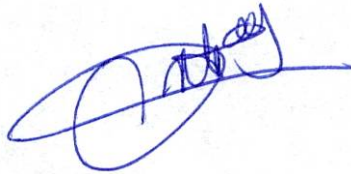
Regidora Laura Eliezer Alcántar Díaz
Representante de la fracción de Movimiento Ciudadano



Regidor Efraín Cortés Díaz
Representante de la fracción edilicia del PAN

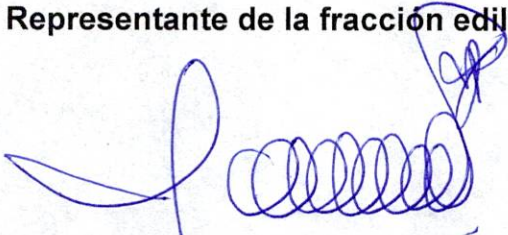


Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez
Representante de la fracción edilicia del PVEM



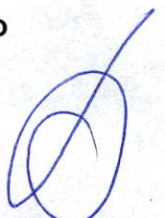
Regidora Cristina Patricia Carrasco Acosta (Daniela Montaña Ortega)
Representante de la fracción edilicia de HAGAMOS

Regidora Andrea Janette Ramírez García
Representante de la fracción edilicia del PT



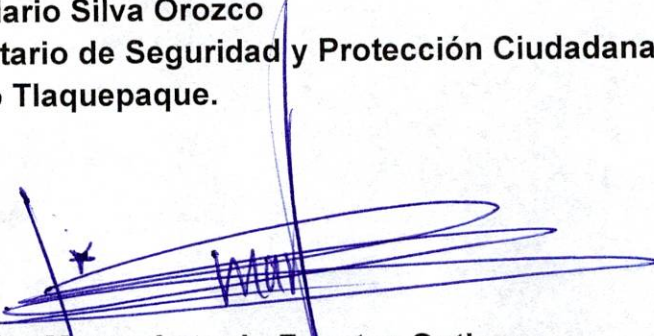
Danniela Geomar Neri Montes
Directora de General de Comunicación Estratégica del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

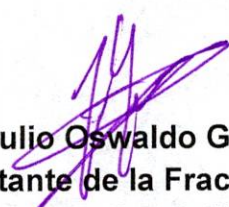
Lic. Jorge Alberto Méndez Salcedo
Secretario de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

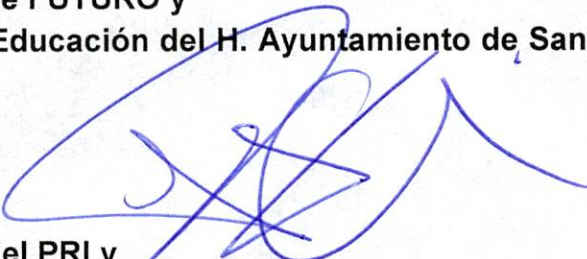


000023

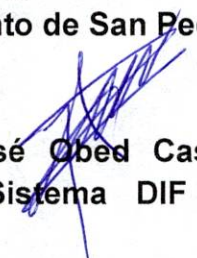

Lic. Mario Silva Orozco
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

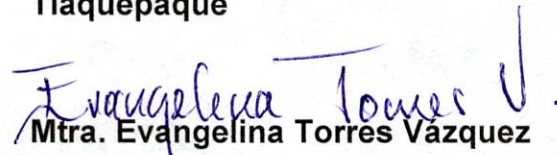

Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros
Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

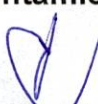

Regidor Julio Oswaldo García Santana
Representante de la Fracción edilicia de FUTURO y
Presidente de la Comisión edilicia de Educación del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque


Regidora Regina Martínez González
Representante de la Fracción edilicia del PRI y
Presidenta de la Comisión edilicia de la Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes, Deportes y Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

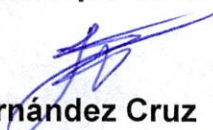

Regidor Jonhattan Pérez Valadez
Presidente de la Comisión edilicia de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque


Lic. Joshimar Edíño Cruz Potenciano (José Obed Castillo Flores) en representación del Director General del Sistema DIF en San Pedro Tlaquepaque


Mtra. Evangelina Torres Vázquez
Secretaría de Salud del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque


Lic. Miriam Alejandra Vázquez Casillas
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque


Mtro. Leonardo Gómez Castro
Director del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque


C. Bertha Elizabeth Hernández Cruz
Director del establecimiento especializado en adicciones
"Renacimiento Interno en el Alma Reina Fénix"

**C. ESTEBAN MIGUEL GALLEGOS RUÍZ (Pablo Enrique Gallegos Ruiz) en
representación del Director del establecimiento especializado en adicciones
"FRATERNIDAD DEL ESPÍRITU A.C."**



CRI/LI	DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTO 10/09/2024	MODIFICACION PRESUPUESTO 31/12/2024	AMPLIACION /REDUCCIÓN
51	PRODUCTOS	\$ 350.00	\$ 259.57	-\$ 90.43
73	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
91	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,354,158.00	\$ 2,354,258.00	\$ 100.00
TOTAL DE INGRESOS		\$ 2,374,508.00	\$ 2,374,517.57	\$ 9.57

CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL 31/12/2024

OG	DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTO 10/09/2024	MODIFICACION PRESUPUESTO 31/12/2024	AMPLIACIÓN / REDUCCION
1000	SERVICIOS PERSONALES 51100-000-000	\$ 1,855,847.54	\$ 1,495,844.38	-\$ 360,003.16
113	Sueldos base al personal permanente 51110-113-000	\$ 1,005,007.54	\$ 865,411.17	-\$ 139,596.37
121	Honorarios asimilables a salarios 51120-121-000	\$ 336,960.00	\$ 261,139.00	-\$ 75,821.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año 51130132000	\$ 153,542.82	\$ 74,113.41	-\$ 79,429.41
141	Aportaciones de seguridad social 51140-141-000	\$ 60,600.00	\$ 49,282.80	-\$ 11,317.20
142	Aportaciones a fondos de vivienda 51140-142-000	\$ 30,954.23	\$ 25,962.32	-\$ 4,991.91
143	Aportaciones al sistema para el retiro 51140-143-000	\$ 180,398.85	\$ 151,447.02	-\$ 28,951.83
154	Prestaciones contractuales (BONO MAMAS UTILES BUROCRATA)	\$ 46,284.10	\$ 46,284.06	-\$ 0.04
155	Apoyo a la capacitación de los serv. Publicos	\$ 10,000.00	\$ 6,899.99	-\$ 3,100.01
159	Otras prestaciones sociales y económicas (SUBSIDIOS PRIM VAC,BONO BUROCRATA,AGUINALDO,DIA	\$ 32,100.00	\$ 15,304.61	-\$ 16,795.39
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS 51200-000-000	\$ 212,038.01	\$ 266,129.77	\$ 54,091.76
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina 51210-211-000	\$ 33,250.00	\$ 34,212.77	\$ 962.77
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción 51210-212-000	\$ 43,000.00	\$ 60,692.79	\$ 17,692.79
216	Material de limpieza 51210-216-000	\$ 21,788.01	\$ 16,758.76	-\$ 5,029.25
217	Materiales y útiles de enseñanza 51210-217-000	\$ 12,000.00	\$ 11,663.57	-\$ 336.43
221	Productos alimenticios para personas 51220-221-000	\$ 50,500.00	\$ 63,535.02	\$ 13,035.02
223	Utensilios para el servicio de alimentación 51220-223-000	\$ 5,000.00	\$ 894.86	-\$ 4,105.14
246	Material eléctrico y electrónico 51240-246-000	\$ 500.00	\$ -	-\$ 500.00
248	Materiales complementarios 51240-248-000	\$ 3,000.00	\$ 1,680.00	-\$ 1,320.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación 51240-249-000	\$ 14,000.00	\$ 13,066.92	-\$ 933.08
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 2,500.00	\$ -	-\$ 2,500.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos 51260-261-000	\$ 1,300.00	\$ 17,500.00	\$ 16,200.00
271	Vestuario y uniformes 51270-271-000	\$ 4,000.00	\$ 8,643.95	\$ 4,643.95
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,200.00	\$ -	-\$ 2,200.00
273	Articulos deportivos 51270-273-000	\$ 3,000.00	\$ -	-\$ 3,000.00
291	Herramientas menores 51290-291-000	\$ 4,490.00	\$ 14,605.71	\$ 10,115.71
292	Refacciones y accesorios menores de edificios 51290-292-000	\$ -	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ 4,779.20	\$ 4,779.20
294	Refacc. y acces. eq. de computo y tecnologias	\$ 10,000.00	\$ 13,059.00	\$ 3,059.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 51290-296-000	\$ 1,510.00	\$ 3,587.22	\$ 2,077.22
3000	SERVICIOS GENERALES 51300-000-000	\$ 273,910.45	\$ 573,185.36	\$ 299,274.91
311	Energía eléctrica 51310-311-000	\$ 22,000.00	\$ 15,553.00	-\$ 6,447.00
314	Telefonía tradicional 51310-314-000	\$ 7,000.00	\$ 4,787.00	-\$ 2,213.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 18,000.00	\$ 18,766.00	\$ 766.00

Evangelina Torres

323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo 51320-323-000	\$ 1,000.00	\$ -	-\$ 1,000.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte 51320-325-000	\$ 1,000.00	\$ -	-\$ 1,000.00
329	Otros arrendamientos 51320-329-000	\$ -	\$ -	\$ -
334	Servicios de capacitación 51330-334-000	\$ 69,610.45	\$ 69,603.77	-\$ 6.68
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión 51330-336-000	\$ 14,000.00	\$ 15,878.91	\$ 1,878.91
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 1,000.00	\$ 104,681.83	\$ 103,681.83
341	Servicios financieros y bancarios 51340-341-000	\$ 800.00	\$ -	-\$ 800.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas 51340-344-000	\$ 38,000.00	\$ 53,411.90	\$ 15,411.90
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 5,000.00	\$ 4,524.00	-\$ 476.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 36,000.00	\$ 35,776.09	-\$ 223.91
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$ 3,500.00	\$ -	-\$ 3,500.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 2,500.00	\$ 1,160.00	-\$ 1,340.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 1,000.00	\$ -	-\$ 1,000.00
382	Gastos de orden social y cultural 51310-319-000	\$ 45,000.00	\$ 62,720.28	\$ 17,720.28
392	Impuestos y derechos 51390-392-000	\$ 4,200.00	\$ 4,453.00	\$ 253.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones 51390-395-000	\$ 2,500.00	\$ -	-\$ 2,500.00
399	Servicios Varios (tintorería botarga)	\$ 1,800.00	\$ 181,869.58	\$ 180,069.58
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 32,712.00	\$ 39,358.06	\$ 6,646.06
511	Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ 6,646.06	\$ 6,646.06
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	\$ 24,592.00	\$ 24,592.00	\$ -
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 8,120.00	\$ 8,120.00	\$ -
	TOTAL DE PRESUPUESTO	\$ 2,374,508.00	\$ 2,374,517.57	\$ 9.57

CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2025

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,448,428.32
TOTAL DE INGRESOS		\$ 2,448,428.32



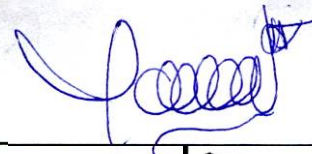
COMUCAT
Consejo Municipal Contra las Adicciones Tlaquepaque



CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

OG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
1000	SERVICIOS PERSONALES 51100-000-000	\$ 1,803,769.57
113	Sueldos base al personal permanente 51110-113-000	\$ 808,189.20
121	Honorarios asimilables a salarios 51120-121-000	\$ 536,597.75
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año 51130132000	\$ 123,473.35
141	Aportaciones de seguridad social 51140-141-000	\$ 58,240.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda 51140-142-000	\$ 26,000.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro 51140-143-000	\$ 146,000.00
154	Prestaciones contractuales (BONO MAMAS, UTILES, BUROCRATA)	\$ 58,369.27
155	Apoyo a la capacitacion de los serv. Publicos	\$ 19,000.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas (SUBSIDIOS PRIM VAC, BONO BUROCRATA, AGUINALDO, DIA MADRES) 51130-133-000	\$ 27,900.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS 51200-000-000	\$ 362,603.55
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina 51210-211-000	\$ 65,344.85
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción 51210-212-000	\$ 68,000.00
216	Material de limpieza 51210-216-000	\$ 25,000.00
217	Materiales y útiles de enseñanza 51210-217-000	\$ 5,000.00
221	Productos alimenticios para personas 51220-221-000	\$ 30,758.70
223	Utensilios para el servicio de alimentación 51220-223-000	\$ 5,000.00
246	Material eléctrico y electrónico 51240-246-000	\$ 7,500.00
248	Materiales complementarios 51240-248-000	\$ 10,000.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación 51240-249-000	\$ 30,500.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 2,500.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos 51260-261-000	\$ 60,000.00
271	Vestuario y uniformes 51270-271-000	\$ 23,000.00

Evangelina Torres D.    

272	Prendas de seguridad y protección personal	\$	2,000.00
273	Artículos deportivos 51270-273-000	\$	6,000.00
291	Herramientas menores 51290-291-000	\$	5,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios 51290-292-000	\$	6,000.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	2,000.00
294	Refacc. y acces. eq. de computo y tecnologías	\$	4,000.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 51290-296-000	\$	5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES 51300-000-000	\$	249,055.20
311	Energía eléctrica 51310-311-000	\$	25,000.00
314	Telefonía tradicional 51310-314-000	\$	6,500.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	22,800.00
322	Arrendamiento de edificios		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo 51320-323-000	\$	5,000.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte 51320-325-000	\$	6,500.00
329	Otros arrendamientos 51320-329-000	\$	1,000.00
334	Servicios de capacitación 51330-334-000	\$	44,655.20
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión 51330-336-000	\$	18,000.00
341	Servicios financieros y bancarios 51340-341-000	\$	800.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas 51340-344-000	\$	42,000.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	1,000.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	22,000.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$	4,800.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$	4,500.00
375	Viaticos en el país 51370-137-500		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	1,000.00
382	Gastos de orden social y cultural 51310-319-000	\$	35,000.00
392	Impuestos y derechos 51390-392-000	\$	5,500.00
399	Servicios Varios (tintorería botarga)	\$	3,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	33,000.00
511	Muebles de oficina y estantería	\$	5,000.00
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	\$	22,000.00
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$	6,000.00
	TOTAL DE PRESUPUESTO	\$	2,448,428.32

PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

FECHA 16/oct/23.

No.	NOMBRE	COMISIÓN	CORREO
	Jose' Obed Castillo Flores	DIF Tlaquepaque	lic-johedcastillo@hotmail.com
	Mario Silva Orozco	SECRETARÍA DE SALUD	Silvaem21@gmail.com
	Vianca Elizabeth Lopez Hernandez	Renacimiento Interior en el alma a.c.	belly1369@hotmail.com
	Fernando Romero Plascencia	Comunicación Estratégica	Fernando.rplascencia@gmail.com
	Miriam Alejandra Vazquez Casillas	IMMUNERES	miriam.vazquez@tlaquepaque.gob.mx
+	Representación Andrea Johette Ramirez Elias Alberto Perez Regidora	Regidores	eliasoaoao@gmail.com
+	Representante de Cristina Carrasco Daniela Miranda Cleggi	Regidores	dany.mca@hotmail.com
+	Pablo Enrique Gallegos Ruiz	Fraternidad del Espíritu S. ^{ta}	pablogallegos-ruiz@hotmail.com
	Jorge Alberto Mendez S.	Secretario Admon y Finanzas	alberto.mendez.ada@gmail.com
	Evangelina Torres Vazquez	Secretaria de Salud	evangelina.torres@tlaquepaque.gob.mx
	Laura Elzezer Alcántar Diaz	Regidora	lauracantar20@gmail.com
	Maria del Socorro Ortiz 2	Regidora	regidora.cococh@gmail.com
	Efraim Cortés Díaz	Regidor	efraimcortez@gmail.com
	Marco Flores	Regidor	11

Aviso de Privacidad "Corto"

Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Independencia #58 Colonia Centro, Tel. 10576030. <http://www.tlaquepaque.gob.mx/>

Se utilizarán sus datos personales para la siguiente finalidad: Llevar un control de las personas que fueron capacitadas tener contacto para futuras capacitaciones.

El aviso de privacidad integral lo podrá revisar en la siguiente página; transparencia.tlaquepaque.gob.mx/aviso-privacidad-san-pedro-tlaquepaque



TLAQUEPAQUE
Ciudad de la Esperanza
Gobierno Municipal 2024-2027
CONSEJO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES
COMUCAT

H

[Firma]

[Firma]

[Firma]

